

En Mahón, 6 rs. al mes; ademas 1 rs. en los pueblos de la isla, 7 rs. - Fuera, trimestre, 24 rs.  
Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los jueves y siguientes días, cuando están los trámites y siguientes días.

ORGANO

REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fahregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, domingo, 1º de Setiembre de 1872.

Núm. 939.

## NO IMPORTA.

Las escandalosas arbitrariedades que a última hora se han cometido en muchos distritos, donde tenían asegurado el triunfo los republicanos, han demostrado bien claramente cuáles son las intenciones del Gobierno, y han hecho concebir series temores respecto a la legalidad con que van a hacerse los scrutinos.

Estos temores aumentan a medida que la voluntad de los pueblos va declarándose en los comicios, porque en muchos distritos se apela a medios violentos para allegar mayoría ministerial, ó se oculta cautelosamente el resultado de la votación en muchas partes a fin de resucitar algún Lázaro, siguiendo el procedimiento sagastino.

Véanse, sinó, los partes oficiales: ¿en dónde se confiesa la derrota del Gobierno? En Sevilla, en Barcelona, en Zaragoza, en Gerona, en los grandes centros donde es imposible ocultar por un solo momento la verdad. Pero de los distritos apartados se falsean los datos y se desfiguran los hechos. En Córdoba, por ejemplo, se confirma el triunfo del candidato republicano en la capital; pero, al hablar de los demás distritos, se da solo cuenta de los votos de los radicales. ¿Qué quiere decir esto; que ni un solo republicano ha votado en los pueblos? ¿Y cree el Gobierno que es posible que nosotros creamos esto, cuando sabemos que están organizados los comités, dispuestos los trabajos electorales, y que en muchos pueblos no hay ni un solo radical?

Y lo mismo que decimos de Córdoba podemos demostrar refiriéndonos a otra cualquier provincia. Si, los que han mandado delegados a los pueblos, los que han tolerado que los gobernadores recorran los distritos disolviendo ayuntamientos legítimos, negando su reposición a los derivados del sufragio y dejando todo linaje de coacciones; los que han hecho esto capaces son de resucitar mas muertos que Sagasta, de cometer mas violencias que Romero Robledo.

Y las harán, que no son gente que se para en escrupulos; los que

por un pedazo de pan olvidan su dignidad y su decoro. Eso sí, hipócritas y solapados, siempre querrán ocultar, tras mentida apariencia de legalidad, su juego. Seguros estamos de que harán que se indignan con las ilegalidades; de que elegirán una comision de actas más digna en la apariencia y menos cinica que la que echó la legía parlamentaria sobre las actas de los Alau y los Armesto; que darán la consigna a la mayoría de que sacrifique, en aras de la populachería, a algún insignificante amigo, y que se desechará alguna escandalosa acta radical para dar asiento en el Congreso, bien sea a un conservador, ó a un republicano. Esto daría lugar a un encamistado artículo de *La Tertulia*, a repetidas enhorabuenas de *El Universal*, y a que *El Imparcial* llenase con alabanzas el sitio que, a pesar de sus promesas, no ha ocupado con los innumerables escándalos electorales.

Pero ¿qué adelantará con esta conducta el Gobierno? ¿Cree que es posible engañar al país? ¿Cree que es tan poca nuestra dignidad ó que son tan escasas nuestras fuerzas que vamos a contemplar con cobardía y criminal paciencia su abominable conducta? ¿Cree que es posible detenernos con la hipocresía, ya que no puede hacerse con la fuerza?

Pues entonces, bien han trastornado los goces del poder su cerebro y bien le ha hecho olvidar la bienandanza no muy lejanos sucesos.

El partido republicano ha aceptado la lucha electoral como acepta todas las luchas. Enemigo irreconciliable de la monarquía, adversario decidido de los partidos medios, no dejará de librarse con estos ninguna batalla, cualquiera que sea el terreno a que se le provoque. Por esto ha ido a las urnas, por esto vota; pero si, tomando por candidez su nobleza; si, en vez de cumplir la ley, se falta a las promesas, entonces tratará a los canallas como se merecen y hará respetar y prevalecer su fuerza.

Entiendanlo bien los radicales: no hemos abandonado por las urnas las barricadas, ni hemos arrojado el fusil al empuñar la cédula. Al contrario, hemos creído un deber de conciencia el votar, y después de

cumplido iremos más decididos al terreno a que sus violencias nos provocan.

Infrinjan, pues, la ley; cometan violencias, oculten el resultado del sufragio, resuciten Lázaro, que si un solo diputado republicano dejan, ese irá a las Cortes a poner de manifiesto sus ilegalidades y a hacerles comprender que, dispuestos los republicanos a librar al país de la calamidad de la monarquía y de la deshonra de los partidos medios, están preparados para cumplir su propósito, esperando solo que llegue el oportuno momento.

(*La Igualdad.*)

## Noticias Generales.

### De La Independencia:

La Gaceta ha publicado unos estados de las escuelas elementales públicas y privadas de la Península, y alumnos que concurrieron a ellas en el cuarto trimestre de 1870, de los que resulta en qué dicho trimestre acudían 906.630 alumnos, de los cuales 498884 eran varones y 407756 hembras, 14230 escuelas públicas y privadas completas, y 284173 alumnos, de ellos 116184 varones y 8789 hembras, e 8139 escuelas públicas y privadas incompletas.

Como prueba del rencor profundo que guardan nuestros desgraciados vecinos a sus vencedores los alemanes y del fuego que oculto bajo una paz engañosa se encierra, podemos citar el siguiente hecho acaecido el dia 7 de este mes en Sedan, pueblo que, como saben nuestros lectores, permanece aun guarnecido por los germanos hasta tanto que sea pagada la indemnización de guerra.

Un soldado bávaro, que formaba parte de la fuerza alemana que existe en dicha ciudad, cayó en el dia citado al Mosela que ya caudoso como de ordinario, lo era mucho más en aquellas circunstancias a causa de las continuadas lluvias que en aquellos días habían tenido efecto. El bávaro, embarazado por sus armas y ropas, se iba a fondo cuando acertó a pasar un francés que con peligro de su vida salvó de una muerte cierta al hijo de Baviero; sabido esto por el emperador alemán, envió inmediatamente al valeroso francés una cruz pensionada que fué devuelta por este con la siguiente carta:

«Señor: si salvé a un soldado vuestro fué solo por cumplir un deber de humanidad, no por recibir autógrafos vuestros, ni cruces prusianas; pero al

librar a vuestro sueldo, habeis contraido conmigo una deuda, me debéis un hombre; por él os pido que deis libertad al último prisionero de guerra que tieneis en vuestro poder. Si tal no hicieseis sería vuestro acreedor.»

Vergüenza y rubor causa, ver los medios de que se han valido los carlistas y han puesto en juego para arrastrer algunos ilusos a la montaña a defender la perdida causa del fugitivo de Oroquieta. No les basta a algunos fanáticos, que se llaman ministros de un Dios de paz y de mansedumbre, predicar la guerra desde la cátedra evangélica que debía ser sagrada para ellos; no es suficiente haber salido otros armados por las montañas para matar a sus hermanos; era preciso que los cercundes formularan una plegaria para ponerla en los labios de los niños y mujeres, a fin de ingenir en sus corazones el odio a todo aquello que no sea católico. He aquí una oración que se aconseja aprender los fieles y la pronuncien diariamente:

«O Padre Eterno: por los méritos del sagrísimo Corazón de Jesús y purísimo Corazón de María, y por su Inmaculada Concepción, uniéndome a la Iglesia Militante, Purgante y Triunfante, os suplico (aquí cada uno pide primero para si) un feliz acierto en todos los actos de Carlos VII y de doña Margarita, y de todos cuantos de cualquier modo defendan la Monarquía Católica de Carlos séptimo, ó estén dispuestos para defendirla. Concededles unión y concordia, dadles a conocer los traidores, y no permitais que ningún traidor eche a perder este Monarca Católica.»

Igualmente os suplico por los mismos méritos, que destruyais todos los planes y proyectos de los afiliados a la secta liberal y francmasonica de España y de otras naciones. Así sea, así se celebren los

Ahí tienen ustedes ustedes una suplica para conocer los traidores a lo caído, que representa el que se cubrió de oprobio ante el mundo con la vergonzosa fuga de Oroquieta, y para destruir los planes de los liberales. Parece mentira que tales cosas sucedan en pleno siglo XIX, y que haya quienes, aprovechando la credulidad y candidez de ciertas clases, exploten sus más caras aficiones para medrar a la sombra de las instituciones que pasaron para no volver.

Ya está formado el proceso de don Amadeo, y solo falta la sentencia definitiva.

El Clamor Público se ha tomado el trabajo de formar el capítulo de cargos que los radicales y fronterizos han diri-

gido al monarca democrático, del cual resulta que los primeros, ó sean los radicales, le han acusado: 1.º de haber gastado en un año ocho ministerios, haciendo imposible de este modo la gestión política, administrativa y económica del Estado; 2.º de haber disuelto las Cortes por sostener ministerios derrotados en ellas y conocidamente impopulares; 3.º por haber prescindido siempre del criterio de las mayorías para elegir sus ministros, entregando el poder a minorías audaces y desacreditadas, olvidando que debe su corona al voto de una mayoría parlamentaria; 4.º de haberse entregado a los conservadores, habiendo sido elegido por los radicales; 5.º de haber ofrecido guardar y hacer guardar la Constitución permitiendo después que sea violada, escarnecida y pisoteada impunemente por los llamados conservadores; 6.º de haber cedido a extrañas influencias y a intrigas de camarillas cortesanas; 7.º de haber tomado la iniciativa de un partido conservador, encammandando a Sagasta esta misión, con cuyo motivo un periódico radical hubo de declarar que no podía estar conforme con un rey convertido en corredor de partidos y zurcidor de voluntades.

Los fronterizos, a su vez, acusan á don Amadeo: 1.º de haberles despojado del poder teniendo una gran mayoría en las Cortes, entregandose á los radicales, que solo contaban en ellas una insignificante minoría; 2.º de haberse convertido por este hecho en rey de partido; 3.º de que, apoyándose en las minorías contra el voto de las mayorías, se faltó á la promesa de no imponerse al país; 4.º de que en solo tres días del reinado de don Amadeo y de Gobierno radical se han cometido mas violaciones de ley y mas infracciones de la Constitución que durante los treinta y cinco años que subsistió el reinado de doña Isabel de Borbón; 5.º de que el Gobierno de don Amadeo está sometido á influencias extranjeras y tiene que recibir órdenes del gabinete italiano, porque aquél, al venir á ser rey de los españoles, se olvidó de dejar su espíritu de nacionalidad italiana al otro lado de la frontera; 6.º de que el último cambio de gabinete y llamamiento al poder de los radicales se ha debido á exigencias de Bismarck y de Lanza, ó sea de los gabinetes de Berlín y de Roma, que inspirándose en el odio al catolicismo, decretaron la caída del gabinete conservador tan luego como supieron que éste había dado los primeros pasos para venir á un arreglo con la corte del Vaticano; y 7.º de haber contribuido por estos y otros medios á smenguar el prestigio del trono, y alimentar las esperanzas de dañadomagia, y crear nuevas perturbaciones y á impedir la consolidación y afianzamiento del orden público y la libertad constitucional.

Días pasados se observaron en Velladolid, segun un periódico de aquella localidad, dos notables meteoros. A la puesta del sol se desprendió de

la atmósfera una resaca luminosa que por un momento inundó de vivísima luz los edificios contiguos al Canal de Castilla, hasta el punto de creer algunos curiosos que se habían incendiado aquéllas. Este fenómeno desapareció poco rato.

Por la noche y sobre las nueve se formaron alrededor de la luna dos círculos concéntricos fosforescentes, que á poco rato se abrieron formando dos segmentos eocendidos y brillantes, para desaparecer en seguida presentándose sobre el satélite á manera de una flama, también ignea, que poco á poco se fue estinguendo.

Come se había dicho, el señor don Estanislao Figueras se ha encargado de la defensa del presunto autor del regicidio frustrado, el tabernero Pastor. Los demás procesados han nombrado colectivamente al señor Pi y Margall con el mismo objeto.

La prensa inglesa trata en estos momentos la cuestión de construir un ferrocarril en el valle del Efrates que une á la India con Europa por una vía mas fácil que la del istmo de Suez. Los gastos de esta linea se calculan en cincuenta millones de duros y el gobierno otomano propone al inglés que asegure el cuatro por ciento de interés á las acciones y él por su parte dará gratis los terrenos que se necesitan para esta inmensa vía. Las tropas inglesas que van á la india, gozarán en tal caso de la misma franquicia de pasaje que las otomanas.

**De La Igualdad:**

Dice un periódico que es cosa reanada la supresión de la Caja de Depósitos.

Por de pronto ésta ha suspendido sus pagos, lo cual es mucho mas radical, aunque no muy honroso para el ministro de Hacienda, que al hacer uso de los fondos existentes en la Caja, dispone de depósitos sagrados, seguramente contra la intención de sus infelices dueños.

**Y viva... la trampa,** la obcecada odisea

Según hemos ido se asegura que en el consejo de ministros celebrado ayer (25) con D. Amadeo se examinaron los resúmenes de los telegramas electorales recibidos de las provincias.

D. Amadeo preguntó con viva ansiedad las causas del retramiento de los conservadores dinásticos y no pudiendo satisfacerle lo que le contestó el señor Ruiz Zorrilla. Acto seguido el duque de Aosta comenzó la noticia por telégrafo a Victor Manuel, segun costumbre, esperando su resolución.

La desgraciada Carlota, esposa de Maximiliano de Méjico, ha recibido los últimos sacramentos el 22 de Agosto. Se cree sucedió á causa de tantos años de padecimientos.

Tremendo ejemplo para aquehos que, cegados por la ambición, se lanzan á dominar en extranjero país.

Según los partes oficiales, el candidato que mas votos ha obtenido en una sola población el primer dia de elecciones ha sido el republicano Maisonneuve, que ha reunido 3807 votos.

En Cartagena han tomado parte el primer dia en la elección 4444 republicanos, obteniendo gran mayoría sobre los radicales.

El periódico oficial publica ayer (25) un decreto mandando suspender las elecciones en el distrito de Ubeda.

Tendremos al corriente a nuestros lectores de todas las peripecias que ocurrirán en este escandaloso atentado de las autoridades radicales, prometiendo ocuparnos amplia y severamente de la conducta que observe el Gobierno con nuestros correligionarios de aquel distrito.

Ayer tarde (25) tuvo lugar, según habíamos anunciado, una numerosa manifestación del partido republicano federal de este capital en honor de la memoria de nuestro malogrado correligionario el ciudadano Vicente Galiana.

La manifestación recorrió con el mayor orden la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de Espoz y Mina, de Atocha hasta el Dos de Mayo, punto de su partida, donde se pronunciaron algunos discursos.

**CRONICA DE LA EXPOSICION MARITIMA ESPAÑOLA**

**La «Sociedad económica barcelonesa de amigos del país»**, ha tenido la atención de remitirnos el programa de la exposición marítima española que ha de inaugurarse el dia 24 del corriente en Barcelona, y á la cual userán muy prudente concurrieran nuestros constructores navales por el provecho que de ella indudablemente pueda sacarse.

Hé aquí el citado programa:

#### GRUPO PRIMERO

Maderas de construcción para buques.—Cordelería y cables.—Planchas de metal para forrar buques.—Objetos de ferratería para buques.—Ancoras.

#### GRUPO SEGUNDO

Calderas de vapor.—Máquinas y propulsores para la navegación.—Instrumentos náuticos.—Hornos, hornillos, cocinas económicas y batería de cocina.

Alumbrado.—Linternas, faroles y lámparas de seguridad.—Combustibles.

Grisales, láminas ó planchas de asta y de otros productos transparentes ó translúcidos.

#### GRUPO TERCERO

Alquitran, betunes y otros productos para la conservación de las maderas y metales de los buques.—Colores y barnices.—Brochas y cepillos.—Botiquines y estuches de cirujía.—Específicos contra el mareo.—Sustancias alimenticias en conserva.—Productos y procedimientos para exterminar los insectos y demás animales nocivos que se crían en los buques.

#### GRUPO CUARTO

Velámenes y banderas.—Telas y adornos propios para el decorado de las emba

barcaciones y para trajes de marina.—Telas impermeables.—Neceseres para el uso general ó particular.—Cofres, maletas y toda clase de embalajes para el equipaje.—Salvavidas y vestidos y aparatos para buzos.—Figurines, trajes y uniformes.—Sombreros, gorros y calzado propios para la navegación.—Utensilios para la pesca.—Mobiliario para buques.—Vajillas, envases y embalajes.

#### GRUPO QUINTO

Planos y modelos de buques.—Id. id. de faros.—Id. id. de puertos.—Id. id. de arsenales.—Id. id. de baños.—Cartas geográficas y marítimas, crónicas, dibujos, bocetos, cuadros y fotografías de marinas.—Libros científicos ó prácticos para la navegación.—Historias y episodios marítimos.—Tratados de pesca.—Procedimientos para la conservación de sustancias alimenticias.—Telegrafos marítimos.—Aparatos acústicos.—Invenutos nuevos para la marina, procedan ó no de España.—Estudios sobre las aguas potables de la costa de España.—Productos de la mar á excepción de animales vivos.

**OBSERVACION.**—Se admitirán además todos los productos no continuados en este programa que tengan relación con la marina.

#### DISPOSICIONES GENERALES

La Exposición Marítima Española tendrá lugar en los salones de la Lonja y se inaugurará en 24 de setiembre, terminando el dia 15 de Octubre del presente año.

Los que deseen exhibir sus productos se servirán solicitar el espacio que necesiten manifestando á la vez la clase y número de objetos que deseen exponer. Para ello deberán dirigirse á la secretaría de la Económica, sita en la calle de la Ciudad, n.º 1, de 9 a 6, a contar desde el dia 20 de Agosto.

Los objetos serán admitidos en la Lonja desde el 9 al 20 de Setiembre.

La colocación de los objetos correrá á cargo de los interesados bajo la dirección de la Comisión Organizadora.

La Comisión Organizadora nombrará un Jurado de quince individuos para que adjudique los siguientes

#### PREMIOS

Medallas de oro.—Uso del Escudo de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Medallas de plata.—Medallas de bronce y menciones honoríficas.

La Comisión Organizadora espera que la Exposición Marítima Española se verá concurrida por cuantos se dedican á tan importante ramo de la riqueza pública.

El PRESIDENTE, Agustín Urgelles de Tóvar.—Plácido Sensat, José Roig y Minguez, DELEGADOS POR LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL.—Juan de Maza, Teodoro Baró, DELEGADOS POR EL EXMO. AYUNTAMIENTO.—Tomás de Aquino Gallissá, José Masriera Manovens, José Oriol Mestres, Rafael Guastavino, José Oriol Ronquillo.—EL VOCAL-SECRETARIO, Francisco Vila y Lletjós.

«**Hijo reclamado por dos madres**», es el título del 2º volumen de la preciosa Colección de Procesos Célebres, que publica el rep-

tado editor de Barcelona D. Salvador Manero, volúmenes en fólio, adornados con láminas, y al precio de 2 rs. en aquella capital y 2'50 fuera.

El primer volumen contenía el proceso Dumollard por Robo, violación y asesinato, y para las sucesivas se anuncian causas no menos interesantes que harán esta Colección la más extensa y barata de las publicaciones españolas.

**Reta noche habrá baile en el salón del Casino del Olimpo.**

**Los danzantes van á sudar el kilo.**

**Según se nos ha dicho, el jueves próximo es esperada en esta ciudad una compañía de ópera italiana, que debe actuar en nuestro coliseo durante la temporada cómica que empieza en el presente mes y termina el último día de carnaval.**

**«La Crónica de Menorca» publica ayer los dos siguientes sueltos:**

«Son tantas las noticias electorales que van llegando para enseñar al pueblo como entienden los hombres de la revolución, y muy particularmente los radicales, la libertad del sufragio, que no sabemos cuáles escoger; pero entre todas se hace notar la que se refiere á una providencia tomada por un alcalde, no sabemos si de monterilla, pero desde luego muy «liberal» y radical de los más en boga, que al presentarse en un colegio, en el que por casualidad no tenía el partido de oposición representantes en la mesa, un elector que por su desgracia pertenecía á aquella, le preguntó: «Que hace Vd. aquí, caballero? El pobre elector contestó: estoy haciendo uso del derecho que me concede el artículo tal de la ley electoral, pues soy elector de este distrito. Mas el señor alcalde con una sonrisa de matón le dijo: Sepa V. amigo mío, que el mismo caso hago yo del artículo que me cita, que de todos los que la ley contiene, y que si no se apresura V. á salir por la puerta ayudaré á V. á hacerlo por la ventana. Desenlace. El pacífico elector sale pacíficamente por la puerta.

Como se entusiasmará este ciudadano, amigo pueblo, cuando hable del respeto que tienen los setembrinos á la libertad que, según ellos les debemos, y á la Constitución que ellos mismos engendraron.»

«Según se nos asegura también, se han inventado varios medios para hacer más cómodo á los ciudadanos el uso algo pesado del derecho electoral. Hay varios y entre otros, no son despreciables los dos siguientes. Se pasa á domicilio para poner el voto á las cédulas electorales, ó se estampa en ella esta palabra antes de repartirlas. No nos parece mal, bien es verdad, que esto no se hace sin condición alguna, pues todo cuesta algo en este mundo materialista. El precio es dejar que el Gobierno ó sus amigos escogen los candidatos, que, en su alta sabiduría, crean ms idóneos para representar á aquellos favorecidos electores. *Oh tempora, oh mores!*»

## CLUB REPUBLICANO

### Federal de Villa-Cárlos.

El domingo 10 de setiembre á las 4 de la tarde, habrá junta general extraordinaria, con arreglo á reglamento.

Mahon 29 de agosto 1872.—El secretario, Francisco Suárez.

## ULTO CATÓLICO.

**Santo de hoy.**  
Nuestra Señora de la Consolación, y San Gil abad y 12 hermanos mártires.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita á la Virgen del Amor hermoso.

**Santo de mañana.**  
San Antolín mártir y San Esteban rey y confesor.

**Movimiento del Puerto.**

**Entrados á libre plática el dia 31.**

De Ciudadela en 24 horas, tartana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego, cales, con 7 trip. y trigo.—Consignado á D. Juan Saltor.

De Marsella en 5 días, laud esp. Providencia, de 28 ts., pat. Francisco Landino, con 5 trip., cueros y otros efectos.—Consignado á D. Francisco Pons.

**ORDEN DE LA PLAZA del 31 de Agosto de 1872.**

**Mañana 1.º de Setiembre tendrá lugar la Revista de comisario, en la forma siguiente:**

**La fuerza de los cuerpos de la guarnición destacada en la fortaleza de Mahon, la pasará en sus respectivos cuarteles á las seis de la mañana ante el Sr. subintendente personal Comisario de Guerra de primera clase D. Ramón Sostres, la restante á las 5 de la tarde por el expuesto Señor comisario en la explanada de esta Ciudad.**

**De 7 á 10 de la mañana de dicho dia presentarán sus justificantes en la secretaría de este Gobierno, para su autorización los Sres. Gofes y Oficiales en situación de reemplazo, en comisión activa y demás individuos que deban verificarlo.**

**A las 9 del dia 3 del referido mes de Setiembre se girará la revista mensual de los edificios Militares de esta Plaza y á la misma hora del 5 en los de la fortaleza de Mahon practicándose una y otra con las formalidades de ordenanza.**

**Para el servicio médico á domicilio y reconocimiento del pan ha sido nombrado el médico mayor D. Sebastián Pinet, para el de cuarteles el médico honorario D. Andrés Hernández y para el de la fortaleza de Mahon el primer ayudante del Regimiento infantería de Sarria D. Tomás Casas Martín.**

**Debiendo ejercitarse en el tiro al blanco el destacamento del primer Regimiento de Artillería á pie, dará principio á esta instrucción el dia 2 del citado mes, de 5**

á 7 de la mañana en el paraje acostumbrado en el Castillo de San Felipe y de 4 á 6 de la tarde en los Freus.—El Brigadier Gobernador.—Joaquín de Souza.

## CULTO EVANGÉLICO.

### Capilla Evangélica libre de Mahon.

En dicha Capilla Evangélica, Gracia, 3, habrá hoy culto de 11 á 12 de la mañana.

Por la tarde, escuela dominical, abriendose otra vez culto de 8 á 10 de la noche.

## TELEGRAMAS PARTICULARES

DE LA PRENSA LOCAL ASOCIADA

Vallecas 30 (5'20 tarde).  
Mahon 31 (7'13 mañ.)

Según el periódico La Tertulia, resultan 306 diputados ministeriales y 100 de oposición.

### Bolsa de hoy.

26'10. 3 por 100 consolidado, FABRA.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barómetro á las 7 horas	Termómetro centígrado.	Higrometro á las 9 horas	Pluviometro en milímetros.	Sensibilidad media
	Max.	Min.			
31-763.3	27.2	21.5	73	9	

## VIENTOS A LAS 9 HORAS, MAÑANA.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 31.—SSO. fresco.—A'

## OBSERVACIONES ASTRONÓMICAS.

**SOL.**—Sale á las 5 h. 28 ms.—Pôneose á las 6 h. 32 ms.

**LUNA.**—Sale á las 2 h. y 54 ms. de la m.—Pôneose á las 5 h. y 57 ms. de la t.

## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### D. Rafael Blasco y Moreno, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que los hermanos Miguel y Bernardo Pons y Pons, naturales de esta isla fallecieron abiertamente, el primero en Argel el dia 15 de Enero de 1871, y habiendo solicitado Gabriel Pons y Gomila hijo del primero que se le declare heredero único intestado del mismo, y además, aquél, sus tíos Bartolomé, Juan, María y Águeda Pons y Pons y Águeda Pons y Sintes madre de estos, que se les declare sucesores legales del mencionado Bernardo Pons y Pons, tío, hermano e hijo respectivamente, en virtud del presente se cita llama y emplaza á los que se crean con derecho á heredar de dichos difuntos, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta días, pudiéndoles si no lo efectuaran el perjuicio que hubiere lugar. Dado en Mahon á 27 de Agosto de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandado, Juan Pons, Esno.

### Alcaldía Popular de Mahon.

El Sr. Administrador de propiedades y derechos del Estado de este partido en oficio fecha de ayer me dice lo que sigue:

«ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.—Cumpliendo las órdenes que me han sido comunicadas por la Superioridad para llevar a efecto con toda brevedad por los trámites establecidos por Instrucción, la realización de todos los descubiertos de censos, he de merecer de V. que en obsequio del servicio público tenga á bien disponer se publiquen en este distrito los oportunos anuncios y pregones advirtiendo á los que no han satisfecho aun sus respectivos descubiertos, que si en el preciso es improrrogable término de 15 días que al efecto se les señala, no lo han verificado, con el interés de demora devengado, se expedirá por esta Oficina sin ulterior demora el apremio correspondiente.

De quedar publicados los referidos llamamientos ruego á V. se sirva darme oportunamente aviso á los efectos consiguientes.

Diós guarde á V. muchos años. Mahon 28 de Agosto de 1872.—José Vincent.—Sr. Alcalde Popular de esta ciudad.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 de Agosto de 1872.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

### El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y Capitan del Puerto de Mahon, &c.

HACE SABER á quienes pueda interesar se halta de manifiesto en esta Comandancia la relación de pasajeros y tripulantes del vapor español Guadaira naufragado el dia 16 de Junio ultimo.

Igualmente se dará noticia de Miguel Tudury y Fabregues, que fue tripulante de la corbeta española Dolores. Mahon 28 Agosto de 1872.—Juan Cardona y Neto.

Instituto libre de 2.<sup>a</sup> Enseñanza de Mahón y Escuela de Náutica agregada al mismo.

Desde el 16 del próximo Setiembre hasta el 30 del mismo, ambos inclusive, de 9 á 11 de la mañana, estará abierta la matrícula para el curso académico de 1872 á 1873.

Los días 21 y 28 del mismo mes, también de 9 á 11 de la mañana, tendrán lugar los exámenes de ingreso; y los días 20 y 27 se verificarán los de asignaturas de 2.<sup>a</sup> Enseñanza y de Náutica.

El examen de ingreso, precio al de asignaturas de 2.<sup>a</sup> Enseñanza, versa sobre lectura y escritura, principios de Gramática Castellana y de Aritmética.

El dia 1.<sup>o</sup> de Octubre se celebrará públicamente la solemne apertura de los estudios, y al dia siguiente principiarán las lecciones. Mahón 31 de Agosto de 1872.

— El Director, Miguel Roura.

## ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

M<sup>r</sup> Guyot, después de infinitos y laboriosos experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insuportables, haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volumen contiene una gran cantidad de principios activos.

**El Alquitran de Guyot** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

**EN BEBIDA.** — Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharados soperas por cada botella.

**BRONQUITIS**

**CATARRO DE LA VIJIGA**

**RESFRIADO**

**COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA**

**TOS TENAZ**

**IRRITACION DE PECHO**

**ENFERMEDADES DE LA GARGANTA**

**EN LOCIONES.** — Licor puro ó diluido en muy poca agua:

**AFFECCIONES DE LA PIEL**

**PICAZONES**

**ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA**

**EN INYECCIONES.** — Cuatro partes de agua y una de licor: (eficacia estremada).

**FLUJOS CRONICOS O RECIENTES**

**CATARRO DE LA VEJIGA**

El **Alquitran de Guyot** (Goudron de Guyot) ha sido experimentalmente con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros medicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebería mas hygiénica; sobre todo en tiempos de epidemia.

**DEPÓSITO EN ALICANTE:**

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

## PROCESOS CELEBRES DE TODOS LOS PAISES.

**Procesos publicados.**

1<sup>o</sup>. vol.—DUMOLLARD. Robo, violación y asesinato

2 rs.

2<sup>o</sup>. » —SAINT GERAN. Hijo reclamado por dos madres

2 rs.

MARQUÉS DE SAILY. Matrimonio abusivo

2 rs.

**En prensa.**

3<sup>o</sup>. » —DON MARTIN DE ACUNA. Comendador de Santiago

2 rs.

Se publica por volúmenes en fólio con hermosas láminas. Cada vol. fuera de Barcelona 50 cénts. mas por franqueo y gastos.

Prospectos gratis. Enviar libranza ó sellos a Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: todas las librerías.

## LA PALMA.

**CONITERIA Y PASTELERIA.**

Calle Hannover n.<sup>o</sup> 17.

En dicho establecimiento á mas de todas las clases de Chocolates que se fabrican en la muy acreditada fábrica La Colonial de Madrid, incluso en ellas el de Su

Santidad Pio IX, se encontrará **Tapioca** legítima del Brasil, **Sagu de las Indias** de superior calidad, **Té Perla** muy superior, **Salchichones de Vich y Sardinas de Nantes**. También se encontrarán **Polvos Casiferos Refrescantes** y Horchatas en Polvo, vinos y licores en gran variedad y un completo surtido de Pastillas y Dulces que sería prolijo enumerar, todo á precios modicos.

**AGUA**

**KANANGA**

PARA TOCADOR.

El agua de Kananga es una preparación exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La loción mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro es esta agua, vertida en la que se destina para lavarse da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado como puede apetecerle la señora más elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervescencias del cutis y le comunica esa coloración rosada y transparente que es el distintivo de la juventud. También sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

**Depósito en Alicante:**

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

**LA SILENCIOSA.**

**MÁQUINAS PARA COSER**

DE LOS SEÑORES WHITTY & MANN'S

DE LONDRES.

Calle Ancha n.<sup>o</sup> 21, Barcelona.

**PERFECCION, NOVEDAD**

Y BARATURA.

Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba.

Las más notables son **La Non Plus Ultra!!!** máquina Singer perfeccionada, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años y las máquinas **Victoria** y **Alberto** que también trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construcción tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor mas recio.

Venta al contado y a plazos al alcance de todos.

Se garantizan a gusto del comprador y se enseña gratis á los compradores y á los pobres.

Si se solicita se envían gratis a domicilio.

**ESPECIALIDADES**

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

**Hamado el Rey de los Perfumes**

Estracto Pomada

Jabón Aceite

Polv de arroz Cold-Cream Miranda

Deposito en Alicante

Farmacia de Lorenzo Hernandez.

Barcelona.

Y Londres.

Y París.

Y Roma.

Y Nápoles.

Y Lisboa.

Y Valencia.

Y Madrid.

Y Barcelona.

Y Zaragoza.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Málaga.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Zaragoza.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitoria.

Y Pamplona.

Y Valencia.

Y Murcia.

Y Almería.

Y Bilbao.

Y Santander.

Y Gijón.

Y León.

Y Oviedo.

Y Vitor